

El ataque a los periodistas es un *acto sucio* que no opaca la crítica ni la libertad de expresión: Farías

► Este hecho es una *golondrina que no hace verano*, afirmó el legislador

René Delgado

El jefe del control político de la Cámara de Diputados, Luis M. Farías, condenó la agresión que sufrieron en Sonora, los periodistas Gonzalo Alvarez del Villar, de *unomás uno* y Aurora Berdejo de *Excelsior*, pues consideró que esos hechos "lo único que logran es despertar animosidad, sentido de molestia y de ofensa de parte de los periodistas que ejercen libre y democráticamente su actividad".

Entrevistado en la Cámara de Diputados, Farías señaló que la agresión constituyó "un acto sucio" que merece ser castigado, ya que todos los actos delictivos no sólo violan las leyes secundarias, sino la Constitución misma, en tanto que rompen el orden.

No obstante, precisó que tal hecho no opaca la crítica, ni la libertad de expresión. "Es un acto, sucio, sí, pero no reduce la crítica, la aumenta".

Manifestó que agresiones

como esa por fortuna, son golondrinas que no hacen verano y opinó que en México se goza de una libertad absoluta y que a los periodistas les consta eso, puesto que han ejercido durante mucho tiempo su actividad sin molestias.

Reconoció, sin embargo, que el ataque en contra de Alvarez del Villar y Berdejo es un fenómeno relacionado con la libertad de expresión, la libertad de publicación y el funcionamiento natural y normal "de los órganos".

"No creo que haya nadie —agregó— que pueda dejar de criticar de la manera más enérgica cualquier actitud en la que se use la violencia para impedir a alguna persona desempeñar su trabajo. Tengan ustedes la seguridad de que no encontrarán a ningún diputado que pueda estar a favor del ejercicio de la violencia en contra de quien desempeña su tarea informativa".

FUERON
CONSIGNADOS

21/XI/80
CIUDAD OBREGON, Son., 20 de noviembre. — Hoy fueron consignados ante el juez segundo de lo penal, Pedro Millán Félix, tres policías municipales y dos empleados del hotel Valle Grande de esta población, como presuntos responsables de la agresión que sufrieron aquí los reporteros Aurora Berdejo, de *Excelsior*, y Gonzalo Alvarez del Villar, de *unomás uno*.

Atilano García Guerrero, Rosario Herrera Valencia y el sargento habilitado, José Alfredo Galadiz, son los policías, y Margarito Jurás Peña y Arturo Rodríguez Carrillo, los trabajadores del hotel. Los primeros fueron consignados por abuso de autoridad y lesiones de primer grado, en tanto que los segundos por privación ilegal de la libertad y lesiones de primer grado también.

Ignacio García Zatarain,

agente del Ministerio Público, dijo que de dictárseles a los mencionados auto de formal prisión, los cinco podrían salir libres bajo fianza, ya que la pena que se les impondría no rebasa la media de cinco años.

Señaló que de acuerdo con las primeras investigaciones no se recogieron elementos suficientes para apoyar las acusaciones de robo con violencia y allanamiento de morada, según la denuncia presentada hoy por los periodistas.

Por otra parte, este mediodía liberaron a los policías José Bañuelos Larios, Guadalupe J. Wilson y Ramón Nájera Salgado, por falta de elementos en su contra. A su vez, Ignacio García, desmintió que en los hechos hayan intervenido agentes de la Policía Judicial del estado. Apuntó en otro orden que el cese de los policías consignados dependerá del dictamen que emita Millán Félix.